



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

2012 en Memoria a las Heroínas de Malvinas

USHUAIA, 27 AGO 2012

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 18 de junio de 2012, presentada por el Prof. José Antonio MARTÍNEZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las "X JORNADAS DE NEUROPEDIATRÍA "EL APOORTE DE LA NEUROLOGÍA INFANTIL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA", organizadas por la Fundación Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan.

Que se llevó a cabo el día 29 de junio del presente año, en la ciudad de Río Grande, bajo la modalidad de Videoconferencia.

Que tuvo entre sus objetivos alentar, junto con los programas de investigación, el perfeccionamiento educativo de todos los integrantes del equipo de salud, médicos, enfermeros, profesionales sociales, técnicos, administrativos y de otras disciplinas que aparecen como imprescindibles para la complejidad de las personas que se presentan, lo que logrará impactar a través de los resultados, en la salud infantil.

Que estuvo destinado a docentes de Nivel Inicial, Primario, Educación Especial, y Profesionales del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las "X JORNADAS DE NEUROPEDIATRÍA "EL APOORTE DE LA NEUROLOGÍA INFANTIL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA", organizadas por la Fundación Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, durante el día veintinueve (29) de junio del presente año, en la ciudad de Río Grande, bajo la modalidad de Videoconferencia.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

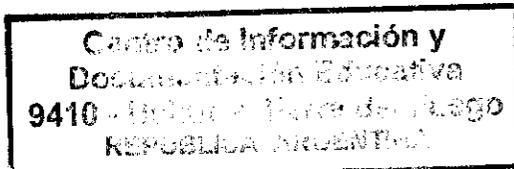
ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2689

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2012.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>P</i> <i>LB</i>
A.



Sandra Isabel Molina
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

Declaración de Interés